



**INFORME DE OPERACIÓN DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

FEBRERO 2012

2

Í N D I C E

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	2
1.1 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	2
1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	4
1.2.1 RECURSOS HUMANOS	4
1.2.2 RECURSOS FINANCIEROS	6
1.3 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	9
1.4 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	16
2. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	19
ANEXOS	35



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, y 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se somete a consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Actividades correspondiente a febrero de 2012. El documento que se presenta se integró con la información remitida por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, Así mismo incorpora la subdirección de Planeación, y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Se informa sobre la asistencia del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa, Comités y a otras reuniones de trabajo de asuntos diversos.

Dicho documento describe sobre las acciones efectuadas por las áreas referidas en el mes reportado, en el que se destacan:

I.- La Dirección de Recursos Humanos y Financieros informa sobre las relaciones de pagos a terceros, nóminas, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, control y actualización de la plantilla de personal y acceso a préstamos que otorga el ISSSTE, se reportan las requisiciones, suficiencias y trasposos presupuestales, conciliaciones bancarias, estados financieros e impuestos.

II.- La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, expone sobre los procedimientos de adjudicación, inventarios, resguardo de bienes, servicios de mantenimiento, seguridad y protección civil.

III.- La Coordinación de Planeación entre sus actividades, destacan principalmente el envío a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, los formatos con la información actualizada sobre el Proyecto de

Presupuesto de Egresos 2011 (analítico de claves) y el Programa Operativo Anual 2012.

Se revisó y analizó el Manual de Usuario del Sistema de Control de Gestión Documental.

IV.- La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) da cuenta de sus actividades, por su importancia destacan: las concernientes al Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa así como del Servicio Profesional Electoral, Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes, Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011, así del Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 y del Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario.

1. Secretaría Administrativa.

1.1 Secretaría Administrativa.

Durante el mes que se reporta y previo acuerdo con la Presidencia del Instituto, el Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa coordinó la elaboración de los proyectos de Orden del Día de las Sesiones de la Junta Administrativa.

Asistencia a órganos colegiados:

La Secretaría Administrativa, a través del encargado de despacho o su representante asistió a 33 reuniones de las cuales fueron como: Presidente, 4; Secretario, 5; Vocal, 6; Invitado, 6; y 12 reuniones de trabajo para tratar diversos asuntos (ver tabla 1), como a continuación se detalla:

1.- Como presidente: asistió a tres Sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Generales y una Sesión del CTEMAABI.

2.- Como secretario: asistió una Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2, asimismo, participó en una Sesión Ordinaria, Una Sesión Extraordinaria y dos Sesiones Urgentes de la Junta Administrativa, mediante las cuales fueron emitidos 18 acuerdos y 5 informes.

3.- Como vocal: asistió a tres Sesiones del Comité de Informática, una Sesión del Comité de Transparencia y dos Sesiones del Comité Técnico Editorial.

4.- Como Invitado: Cuatro Sesiones Extraordinarias del 1, 2, 10 y 15 de febrero y una Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2012 del Consejo General, y una Sesión del Comité especial que dará seguimiento a los Programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COREPRE).

Tabla 1.- Concentrado de Sesiones

Concepto	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Reuniones de trabajo
Consejo General				5	
Junta Administrativa		4			
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	3				
CTEMAABI	1				
Comité Técnico del Fideicomiso No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2		1			
Comité de Informática.			3		
Comité de Transparencia.			1		
Comité Técnico Editorial			2		
COREPRE				1	
COVEDF					1
Asuntos diversos					11
TOTAL	4	5	6	6	12

Aunado a lo anterior, el Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, en su calidad de Secretario Técnico de los Comités del Fideicomiso 2188-7 y 16551-2, ha dado estricto seguimiento a los Acuerdos emitidos por dichos Comités.

1.2. Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



1.2.1. Recursos Humanos.

1.2.1.1. Nóminas.

Con base en el procedimiento para remunerar al personal (RH004), se remitieron a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros los listados de nómina por centro de costo y resumen consolidado, para su afectación presupuestal, transferencia electrónica, elaboración de cheques, entrega de comprobantes de pago de servidores públicos de estructura y prestadores de servicios por honorarios eventuales (Anexo 1).

1.2.1.2. Pagos a terceros.

Se remitieron las relaciones de pagos a terceros a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, a efecto de cubrir las obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social generadas durante febrero de 2012 (Anexo 2).

1.2.1.3. Prestaciones y servicios.

De conformidad con el procedimiento para incorporar al seguro de vida institucional (DRHyF-005), se remitieron veintitrés movimientos a MetLife México, S.A., correspondientes a los servidores públicos que se indican en el Anexo 3; se emitieron veintidós constancias de nombramiento del personal administrativo conforme al procedimiento (DRHyF-007), que se detalla en el Anexo 4.

Por último, de conformidad con el procedimiento para controlar y actualizar la plantilla de personal, se registraron 79 plazas vacantes de servidores públicos de estructura en las unidades administrativas del Instituto, cuya adscripción se indica en el Anexo 5.

1.2.1.4. Otras actividades de Recursos Humanos.



Se rindió el informe de actividades correspondiente a enero 2012; así como el relativo a la situación que guarda la administración de recursos humanos.

Se remitió a la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios, homólogos y prestadores de servicio por honorarios asimilados a salarios, generados durante el período comprendido del 1 al 15 y del 16 al 29 de febrero 2012.

Se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales los movimientos de alta y baja del personal con corte al 15 y 29 de febrero de 2012, que incluyen al personal del Servicio Profesional Electoral, al de la rama administrativa y a los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, para su publicación en el sitio de Internet institucional.

Se solicitó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios la dispersión de los vales de despensa de febrero 2012.

Se remitieron a la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de los créditos ordinarios y especiales, correspondientes a la primera y segunda quincena de febrero 2012.

Se entregaron 4 constancias de no adeudo, 9 credenciales de identificación, y se gestionaron 5 movimientos ante MetLife del seguro de Gastos Médicos Mayores.

Se realizaron 28 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE (Anexo 6); se atendieron 2 requerimientos de la Oficina de Información Pública (Anexo 13) y se emitieron 7 hojas únicas de servicios.

Se atendieron requerimientos de la Contraloría General respecto a la información solicitada relativa a las constancias que acrediten el nombre y adscripción actual de

diversos servidores públicos que durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2011, ocuparon los cargos de Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, Subdirector de Adquisiciones y Jefe de Departamento de control e Integración de Procedimientos, la información relativa el domicilio de la actual adscripción de la C. Carmen Martínez "N", Policía Auxiliar del citado Distrito Electoral XXXVII, el puesto, domicilio y actual adscripción de las servidoras públicas CC. Katia Miroslava Cruz Velázquez y Hortensia Herrera Álvarez, así como los expedientes de las CC. Mónica Scott Mejia y Margarita Arrieta Guzmán.

1.2.2. Recursos Financieros.

1.2.2.1. Informes de actividades.

Se concluyó el informe de actividades correspondientes a enero 2012.

1.2.2.2. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales.

En el período que se informa, se presentaron 196 requisiciones en total, por un importe de \$96'267,464.30 pesos (Anexo 7).

Las áreas ejecutoras de gasto solicitaron en total 40 traspasos presupuestales por \$9'128,598.56 pesos y se procesaron 21 traspasos de cierre mensual por un monto de \$1'549,580.72 pesos (Anexo 8).

1.2.2.3. Programático Presupuestal.

Se concluyó el cierre presupuestal al 29 de febrero de 2012; se presenta el Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por programa, capítulo y partida en el Anexo 9. A continuación, se señala el gasto registrado por capítulo de gasto y en el Anexo 10 se presenta el gasto detallado a nivel de partida presupuestal.

Capítulo		
1000 Servicios Personales	76'567,405.44	30.72
2000 Materiales y Suministros	809,040.88	0.32
3000 Servicios Generales	6'811,151.18	2.73
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	165'073,946.69	66.23
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
TOTAL		

1.2.2.4. Conciliaciones Bancarias (pesos).

Cuenta bancaria (cheques)		Depositos en el banco		Depositos en el banco		Saldo según el banco	
		Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco
557013881	Banorte	3'050,657.21	0.00	0.00	2'751,167.53	0.00	299,489.58
452295229	Bancomer (cta 9)	337,876.60	0.00	0.00	48,284.91	0.00	285,591.69
452295237	Bancomer (cta 7)	3'196,839.54	0.00	0.00	4'168,147.36	2.00	-971,309.82
0171661108	Bancomer (cta 8)	699,070.73	0.00	0.00	552,303.85	0.00	146,766.88
9015871063	BANAMEX	24,546.55	0.00	0.00	0.00	0.00	24,546.55

Cuenta bancaria (inversiones)		Saldo según el banco		Saldo según el banco		Saldo según el banco	
		Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco
557013881	Inversión Banorte	11'002,658.32	0.00	2,561.68	11'005,220.00		
1366557-5	Inversión Bancomer	4'000,483.32	0.00	483.32	4'000,000.00		
8286556-3	Inversión Bancomer	133'300,000.00	0.00	0.00	133'300,000.00		
45229 5229	Bancomer (Cta. 9) (pagaré en cuenta de cheques)	0.00	0.00	0.00	0.00		
0171661108	Bancomer (Cta. 8) (pagaré en cuenta de cheques)	0.00	0.00	0.00	0.00		

Cuenta bancaria (fideicomisos)		Saldo según el banco		Saldo según el banco		Saldo según el banco	
		Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco	Saldo según el banco
21887	Fideicomiso Banorte cuenta muebles inmuebles	25'892,696.36	8,692.90	0.12	0.00	25'901,389.38	
21887	Fideicomiso Banorte subcuenta Reserva Laboral	8'026,885.50	0.00	0.00	0.10	8'026,885.50	
16551-2	Fideicomiso Banamex Instrumento Electrónico	43'932,110.10	0.00	0.00	0.00	43'932,110.10	

Se elaboró el cierre contable correspondiente a febrero, del cual se desprenden los siguientes resultados en materia de pólizas de diario, ingresos y cheques:



Diario Ordinario	1	573	573
Ingreso Ordinario	1	46	46
Cheques:			
Bancomer cuenta 7	38690	39355	666
Banorte	90873	92698	1,826

1.2.2.5. Estados Financieros e Impuestos.

Se elaboraron los estados financieros del Instituto con cifras al 29 de febrero de 2012; esto es, el estado de ingresos-egresos, balance y detalle de la aplicación de resultados de ejercicios anteriores. Aunado a lo anterior, se cubrieron en febrero impuestos federales y locales por un monto de \$7'142,928.00 pesos, quedando por pagar en marzo de 2012 un importe de \$9'037,857.00 pesos.

Concepto	Pagado (C)	Pagado (E)
Impuestos Federales	6'427,103.00	8'065,272.00
Impuestos Locales (2.5% sobre nóminas)	715,825.00	972,585.00
TOTAL	7'142,928.00	

Se elaboraron un total de 666 cheques por un monto total de \$9'968,884.36 pesos para el pago de nóminas, estructura, honorarios, y personal eventual que apoya en el Proceso Electoral; pensiones alimenticias, fondos revolventes, finiquitos y pago a proveedores de bienes y servicios, mismos que se realizaron a través de 1,282 dispersiones por un importe total de \$14'591,941.51 pesos; se realizaron 74 trasposos interbancarios por un total de \$142'936,755.12 pesos, principalmente para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, prerrogativas de enero de 2012 a partidos políticos.

Se llevó a cabo con oportunidad el trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. para el cobro de la ministración; se cumplió en tiempo y forma el manejo de las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

1.3. Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

1.3.1. Adquisiciones y control patrimonial.

1.3.1.1. Procedimientos de Adjudicación.

Se efectuaron 8 invitaciones restringidas por \$2'039,152.40 pesos (Anexo11); 34 adjudicaciones directas, por un importe de \$23'742,918.52 pesos (Anexo 12).

1.3.1.2. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF.

En este período tuvo verificativo la sesión urgente 02/2012, inició el 3 y finalizó el 12 de febrero de 2012. Las sesiones urgentes 03/2012, 04/2012, 05/2012 y 06/2012 se celebraron el 12, 21, 23, y 27 de febrero de 2012 respectivamente. La sesión ordinaria 01/2012 se celebró el 1 de febrero de 2012.

1.3.1.3. Procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio.

Se elaboraron un total de 20 Pedidos, 16 contratos y 1 Orden de Servicio por un monto de \$25'782,070.92 pesos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

1.3.1.4. Resguardos de bienes de activo fijo.

Se elaboraron 129 resguardos que amparan 282 bienes con un importe de \$4'954,985.35 pesos de diversas áreas.

1.3.1.5. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios.

Se registraron en el sistema de inventarios las altas con los folios No. 1739 a 1742 con un importe de \$1'104,398.67 pesos, que amparan 89 bienes de activo fijo,

correspondientes a la adquisición de 9 teléfonos celulares, 40 lap-tops y 40 equipos de cómputo, se les asignó número de inventario correspondiente y se les colocaron las etiquetas de identificación.

1.3.1.6. Entradas y salidas del Almacén.

Se registraron las altas No. 12-002 a la 12-008 con un importe de \$1'117,860.76 pesos, de los cuales \$13,462.12 pesos corresponden a bienes de consumo y \$1'104,398.75 a bienes de activo fijo.

Se surtieron 513 vales de salida de bienes del almacén, con folios del 12-219 al 11-731.

1.3.1.7 Reportes de inventarios físicos de los bienes de consumo y de activo fijo realizados.

Se entregaron una lap top, un equipo de cómputo y un no break a cada uno de los 40 Distritos Electorales y se actualizaron los resguardos de activo fijo correspondientes.

De conformidad con el numeral 17 de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, se entregó a la Secretaría Administrativa, el programa para el destino final de los bienes del Instituto Electoral, con el propósito de presentarlo para su aprobación a la Junta Administrativa.

1.3.2. Servicios Generales.

1.3.2.1. Servicios Diversos.

Se devengaron los siguientes servicios pendientes de pago correspondientes a febrero:

1.- Póliza integral de automóviles y camiones.

- Con No. de siniestro: M023627B, se reportó el choque del vehículo tsuru con número de placas 239RRB asignado al Distrito VII.
- Con No. de siniestro: M032924B, se reportó el choque del vehículo tsuru con número de placas 729SCJ asignado al distrito XXVI.

2.- Telefonía local: se envió el desglose del servicio telefónico con consumos de febrero de 2012 a todas las áreas del Instituto, para determinar llamadas no oficiales y se devengó el servicio telefónico correspondiente.

- Se contrató el número 8772459312 internacional, para la operación del "Call Center Externo" relativa al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en la Unión Americana.

3.- Telefonía celular: se devengó el servicio de telefonía celular correspondiente a febrero, de 22 líneas con las que cuenta el Instituto, siendo 11 en plan oro y 11 en plan integral.

Durante enero se realizaron 41 trabajos de cerrajería por un monto de \$28,547.60 pesos.

Asimismo, se proporcionaron los siguientes servicios:

Líneas Telefónicas: Se realizaron revisiones de aparatos secretariales, aparatos telefónicos, protectoladas y cableado telefónico en diferentes áreas del Instituto, Sedes Distritales y el Almacén de Tláhuac.

- Se atendió la solicitud del Distrito XXIV, para la revisión y funcionamiento de las líneas 56-85-80-20 y 56-86-29-72.
- Se contrató una línea telefónica para el Distrito XXV, ubicado en Calzada Desierto de los Leones No. 4762, Col. Tetelpan, Del. Álvaro Obregón.

Servicio de Limpieza: se devengó el servicio de limpieza de los inmuebles de Huizaches, Tláhuac y las 40 Sedes Distritales de enero 2012; se realizó desmanchado de alfombras y pulido de pisos en áreas comunes del edificio de Huizaches y Sedes Distritales, así como la limpieza de vidrios interiores y exteriores.

Servicio de Fotocopiado: se atendió el mantenimiento a las máquinas fotocopadoras instaladas en el centro de fotocopiado y en diferentes áreas del Instituto, con personal de la empresa Servicio corporativo de México, S.A. de C.V.; se sacaron un total de 635,433 copias con un importe de \$162,162.50 pesos.

Servicio de Valet parking: se continúa brindando este servicio con la empresa Parking Tech, S.A. de C.V., con un costo de \$18,560.00 pesos.

Se consumieron 826 garrafones con agua potable en las diversas áreas del Instituto por un importe de \$16,850.40 pesos.

Se realizó el pago a la Comisión Federal de Electricidad por el suministro de energía eléctrica de las Sedes Distritales, Oficinas Centrales y la casa ubicada en Rancho los Colorines por un total de \$130,671.00 pesos.

Se dispersaron electrónicamente la dotación mensual de gasolina a los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad, Secretario Ejecutivo y Administrativo por un monto de \$14,550.00, así como de las Sedes Distritales por \$80,000.00 pesos y se entregaron la dotación mensual de vales impresos a los Consejeros Electorales por un total de \$26,300.00 pesos.

1.3.2.2. Mantenimiento.

Se realizaron 47 préstamos de vehículos, así como 15 verificaciones de emisión de gases contaminantes a los vehículos del IEDF con engomado amarillo.

- Se proporcionó mantenimiento preventivo a la planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con un costo de \$23,819.86 pesos; así como el mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y del anexo, a través de la empresa Equipos y Climas de México S.A. de C.V. por un total de \$20,450.71 pesos.
- Se realizó el mantenimiento preventivo a elevadores del edificio central y anexo, a través de la empresa EHFA,S.A. de C.V. por un monto de \$7,516.80 pesos; se realizó el servicio de jardinería en general en Oficinas Centrales y en Cda. de Huizaches, a través de la empresa Amado Vega Martínez por un costo de \$24,360.00 pesos; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, ccm's, sistemas de bombeo de agua potable, carcamo y de tierras y apartarrayos, a través de la empresa Sistemas Electromecánicos Aplicados S.A. por \$24,176.26 pesos; y mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático por \$4,582.00 pesos.

1.3.2.3. Seguridad y Protección Civil.

Se llevaron acabo controles operativos, administrativos y de supervisión de los 55 elementos de la Policía Auxiliar destacamentados en Oficinas Centrales, Sedes Distritales y en el Almacén General de Tláhuac.

Durante el mes que se reporta se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar por cuestiones de seguridad.

Se controlaron los accesos peatonales y vehiculares, así como la entrada y salida de bienes del Instituto, recibiendo formatos únicos de autorización de incidencias requisitados por las diferentes áreas y se elaboraron reportes del personal que salió

sin el formato correspondiente, mismos que fueron remitidos por Nota Informativa al área de Recursos Humanos y Financieros.

Se resguardaron eventos y reuniones de las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo, salón de usos múltiples y sala del Consejo General, resaltando cinco Sesiones del Consejo General.

Durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar, se apagaron luces de pasillos y oficinas: 158 computadoras, 98 impresoras, 128 fotocopadoras, 5 ventiladores, 5 cafeteras, 44 scanners y 2 sumadoras, entregando los reportes correspondientes al Departamento de Servicios y a su vez este Departamento envió correos electrónicos a las personas responsables de estas omisiones para no incurrir en las mismas.

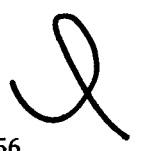
La Recepción registró y canalizó a 1,930 visitantes, recibió y transfirió 14,561 llamadas telefónicas a las diferentes áreas del Instituto.

Se realizó registro de asistencia y revisión de fatigas de asistencia de los elementos de Policía Auxiliar destacamentados en los inmuebles del Instituto.

Se supervisó el mantenimiento preventivo del equipo de radiocomunicaciones de seguridad, realizados por personal de la empresa Priorato Mercantil S.A. de C.V.

Se realizaron y tramitaron requisiciones de compra para insumos y servicios de mantenimiento que requieren diversos equipos de seguridad y protección civil del Instituto para el ejercicio 2012.

En el marco del Proyecto "Corredor Universitario y Empresarial Seguro", se asistió a dos reuniones con autoridades de Seguridad Pública del D.F. en el Colegio Madrid y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.



Se determinó la necesidad de proveer con extintores al inmueble de Colorines, así como la colocación de extintores automáticos en las zonas utilizadas para archivo en las diferentes áreas de los edificios principal y anexo; habitaciones que por lo general se encuentran sin personal; elaborando el proyecto para su adquisición.

Se remitió a la Secretaría de Seguridad Pública el proyecto de contrato para el servicio de vigilancia en el Instituto Electoral del Distrito Federal 2012, para la revisión de su contenido por la administración de esa Secretaría.

Se recibieron reportes de las actividades 16-4-3 y 16-4-89 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2012), realizando seguimiento y reporte de cumplimiento.

Se realizaron los trámites administrativos para la contratación de un tercero acreditado por la Secretaría de Protección Civil del D.F., para la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil de 40 Sedes Distritales y del Inmueble de Huizaches, dando atención a lo solicitado mediante oficio IEDF-DD-XXXIV/35/2012.

En atención al oficio IEDF/SA/DACPyS/0441/2012, se realizó valoración técnica de cotizaciones, para los servicios de mantenimiento de los sistemas Detector de Humo y Extinción de Incendios del edificio de Huizaches, Bodega Tláhuac y para Extintores, Red de Hidrantes, Motobombas y equipo contra Incendio de ambos inmuebles.

Se pintaron señalizaciones en rampas de acceso y cajones de estacionamiento para discapacitados, así como guarniciones y flechas de circulación para el flujo vehicular; y se realizó el mantenimiento a 18 tambos areneros que se encuentran en el estacionamiento del sótano del Instituto.

1.3.2.4. Otras actividades de la Dirección de Adquisiciones.

Se remitió el informe de actividades correspondiente a enero del 2012.



1.4. Coordinación de Planeación.

1.4. Actividades.

1.4.1. Informes de actividades.

Se remitió a la Secretaría Administrativa, el informe de actividades de febrero 2012 de la Coordinación de Planeación.

1.4.2. Gestión de la Planeación Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.

El 17 de febrero de 2012 se envió a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal mediante el diverso IEDF/SA/462/2012, los formatos con la información actualizada sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 (Analítico de Claves) y el Programa Operativo Anual 2012, aprobado mediante acuerdo número ACU-06-12 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.4.3. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional 2011.

- Se integró y remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) el listado de los funcionarios que serán los responsables de registrar los avances de las actividades institucionales que conforman el Programa Operativo Anual 2012, tanto en el Módulo de Seguimiento, como en el Sistema Programático-Presupuestal mediante el oficio IEDF/SA/0333/2012 de fecha 02 de febrero de 2012.



- El 3 y 6 de febrero las áreas del Instituto realizaron la captura de los avances de las actividades institucionales correspondientes a enero de 2012 en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- En atención al Oficio IEDF/SA/DRHyF/0427/2012 a través del cual la Dirección de Recursos Humanos y Financieros solicitó a la Coordinación de Planeación información a fin de atender los requerimientos del Despacho de Contadores Públicos De la Paz, Costemalle DFK, S.C., al respecto se envió mediante atenta nota, del 10 de febrero de 2012, un disco compacto con los archivos en formato PDF del Módulo de Seguimiento así como el Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2011.
- Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con la UTSI los días 13, 21 y 29 de febrero sobre las adecuaciones a los módulos concentrados de riesgos y de seguimiento y evaluación anual del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Se dio seguimiento a los acuerdo del Consejo General y de Junta Administrativa y se revisaron los boletines del sitio institucional de internet para el análisis de los factores internos y externos.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 24 de febrero se asistió a la reunión de trabajo con personal del Departamento de Archivo General y de Concentración de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sobre la depuración y clasificación del archivo histórico de la Coordinación de Planeación.
- En atención al diverso IEDF/SA/0279/2012, se entregó mediante atentas notas del 10, 17 y 24 de febrero los Cronogramas semanales de las actividades de la Coordinación de Planeación, correspondientes al mes que se informa.

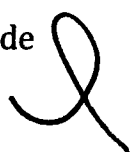
- Se apoyo en el seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes inmuebles (CTEMAABI).
- Se dio seguimiento a las actividades de mantenimiento en las Sedes Distritales.

Sistema Integral de Armonización Contable del Instituto Electoral del Distrito Federal

- Se celebraron cuatro reuniones de trabajo el 2, 3, 14 y 23 de febrero con la empresa Government Solutions México Sistema Operativo Gubernamental Harweb.
- Se elaboraron cuatro minutas de trabajo de las reuniones del 6, 27 y 30 de enero y del 2 de febrero de 2012.
- Se remitió vía correo institucional a la Lic. Edith Manjarrez Jaén, consultora en materia de planeación de la empresa Harweb, los archivos en formato Excel sobre la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Programa General de Desarrollo del D.F. 2007-2011, los catálogos de los programas institucionales y los programas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, requerimientos para el desarrollo del Módulo de Planeación.

Transparencia

- En atención al diverso IEDF/UTCSTyPDP/OIP/031/2012, mediante atenta nota del 7 de febrero se envió en disco compacto los archivos electrónicos de



la Evaluación de los indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA), correspondientes a los periodos de enero a marzo; abril a junio y julio a septiembre de 2011.

- Material instruccional inducción de calidad en el servicio
- Se revisó bibliografía y se consultó en internet información en materia de Calidad en el Servicio a fin de actualizar y adecuar el material instruccional de Inducción a la calidad en el servicio.

2. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

2.1 Servicio Profesional Electoral.

2.1.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012.

Se remitió a la Junta Administrativa el Informe Mensual de Actividades correspondiente a enero de 2012 por el que se da cuenta, entre otras cosas, de la situación que guarda las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).

2.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes.

En el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012 se considera cubrir las plazas vacantes durante el segundo semestre del año.

En este sentido el Centro realiza las adecuaciones a las convocatorias para los concursos de promoción y/o movilidad horizontal y de oposición interno y externo para remitirlas al encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta Administrativa.

En tanto que, durante el primer semestre, operarán los mecanismos extraordinarios, que son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero con la salvedad de ser de manera permanente.

2.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Durante febrero se recibió la siguiente solicitud de Encargaduría:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Marisela Ayllón Mendoza	Subdirectora de Pedagogía y Didáctica en la DECEyEC	13 de febrero	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo en la DEPC	28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12

2.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012.

En cumplimiento a lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero en su primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012 (Programa), el cual fue aprobado por la Junta Administrativa el 1° de febrero de 2012, mediante Acuerdo JA-023-12.

Actualmente el Centro se encuentra en la revisión de las Rutas Formativas por cargo y puesto, se continúa con la elaboración de las fichas técnicas establecidas en el Plan Curricular.

2.2.1 Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo

a) Código de Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La actividad formativa sobre el Código de Procedimientos Electorales del Distrito Federal se implementará como una actividad complementaria de Formación y Desarrollo, de acuerdo a las modificaciones aprobadas al Programa por la Junta Administrativa en su cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12.

Actualmente el Centro realiza pruebas técnicas en la plataforma e-learning antes de iniciar la promoción y convocatoria de dicha actividad.

2.2.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

2.2.2.1 Actividades Formativas y elaboración del Informe Final del Programa 2011

a) Participación Ciudadana

El curso de Participación Ciudadana concluyó actividades el 9 de diciembre de 2011, acreditándolo 224 funcionarios en enero de 2012.

A los seis funcionarios que no asistieron a la primera y segunda oportunidad del Examen Final, se les notificó que la fecha para presentar la tercera oportunidad sería el 6 de febrero. Los funcionarios no acudieron nuevamente a la tercera oportunidad.

por lo cual agotaron las tres oportunidades a las que tiene derecho de acuerdo al artículo 94 del Estatuto para acreditar cada uno de los cursos del Programa.

No obstante haber asistido a todo el curso y entregar sus evidencias, por lo cual cuentan con el 60% de calificación, no acreditaron el Examen Final, que representa el otro 40% y no alcanzaron la calificación mínima necesaria para aprobar el curso, que es 7.5; de acuerdo a los artículos 82 y 83 del Estatuto.

Estos seis funcionarios presentaron ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) recursos de inconformidad, los cuales fueron remitidos al Centro el 30 de enero, 2 y 13 de febrero del presente año, solicitando un informe respecto de los agravios expuestos. Se remitieron las respuestas a esa Unidad Técnica el 1º, 6, 10 y 17 de febrero de 2012.

b) Informe de Final del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

Se concluyó el Informe Final del Programa de Formación y Desarrollo 2011, que se presentará a la Junta Administrativa para su conocimiento.

2.3. Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2010.

En el marco del Programa de Evaluación del Rendimiento 2010 del SPE, el Centro remitió el 24 de enero a la Junta Administrativa el Dictamen por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2010 del SPE, el cual fue aprobado el 1º de febrero, mediante Acuerdo JA020-12.

En cumplimiento al punto TERCERO del acuerdo JA020-12, se notificó el 2 de febrero al personal del SPE los resultados alcanzados en el Programa de Evaluación del Rendimiento 2010.

2.3.1 Programa de Evaluación del Desempeño 2010

Actualmente se integra y sistematiza la información para elaborar el Dictamen con el que se aprueban los puntajes por Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo realizadas por el personal del SPE durante 2010, a fin de presentarlo para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta Administrativa.

2.3.2. Programa de Evaluación del Rendimiento 2009

Se remitieron al encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa para consideración de la Junta Administrativa los proyectos de Dictamen relativos a la Evaluación del Rendimiento y Evaluación del Desempeño 2009, con los que se modifican las calificaciones otorgadas al funcionario Jaime Lozada González, los cuales fueron aprobados por la Junta Administrativa el 1º de febrero mediante Acuerdo JA021-12.

En observancia a los puntos TERCEROS de los mencionados Dictámenes, el 3 de febrero se notificó al funcionario Jaime Lozada González las nuevas calificaciones obtenidas en su Evaluación de Rendimiento y del Desempeño 2009.

A fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Especial Laboral TEDF-JLI-004-2011, se remitieron a la UTAJ los Acuses de Recibo de los oficios mediante los cuales se le notificaron al C. Jaime Lozada González los nuevos resultados.

2.4 Personal de la Rama Administrativa.

2.4.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo 2012.

El Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012 tiene contemplado instrumentar a partir de septiembre del presente año los concursos de promoción, movilidad horizontal e interno.

En este sentido, el Centro realiza las adecuaciones a las convocatorias correspondientes para remitirlas al encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta Administrativa.

Actualmente se encuentra operando el Mecanismo Emergente para la Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa (Mecanismo) aprobado por la Junta Administrativa en su Décimo Tercer Sesión Urgente, mediante Acuerdo JA137-11, a partir del 15 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de junio del presente año.

De igual forma, los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa se seguirán instrumentando durante el año.

2.4.2 Plazas vacantes de la rama administrativa.

Durante febrero se reportaron 46 plazas vacantes en la rama administrativa; de los cuales 19 son de libre designación y 27 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

2.5 Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la rama administrativa

Se remitieron los siguientes dictámenes para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta Administrativa:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
-------------	-----------------------------	------------------------------	-----------------------	------------	---------

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Eusebio Hernández	Pillado Personal externo	31 de enero	Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
Claudia Amaranza Castelán González	Personal externo	31 de enero	Analista Educador en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
María Teresa Sánchez Hermosillo	Personal externo	31 de enero	Analista Corrector de Estilo en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
Cynthia Angélica Rivera Negrete	Analista en la UTCSTyPDP	31 de enero	Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12
Nadia Edurne Martínez Morales	Secretaria de Unidad en la UTCSTyPDP	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12
Omar Antonio Méndez Mendoza	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12
Berenice García Dávila	Jefa de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	31 de enero	Subdirectora de Sustanciación y Resolución en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Raúl Ferreira Gómez	Analista en la DEAP	31 de enero	Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Andrea López Galíndez	Personal externo	31 de enero	Analista en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Antonio Eduardo Padilla Carbajal	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTAJ	1° de febrero	JA019-12
Mariana Yoko Jiménez Arzate	Personal externo	3 de febrero	Analista en la Contraloría General	14 de febrero	JA025-12
Manuel Martínez Chávez	Personal externo	13 de febrero	Analista en la UTAJ	14 de febrero	JA025-12
Brett Muñoz Puente	Auxiliar de Servicios en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Analista en la DEPC	14 de febrero	JA025-12
María Cristina Escobar Ávalos	Analista en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	JA025-12
Ulises Ocampo Uribe	Secretaria Ejecutiva en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	Analista en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	JA025-12
Octavio Pérez García	Personal externo	17 de febrero	Analista en la Contraloría General	29 de febrero	JA031-12
Marco Antonio Martínez Hernández	Personal externo	23 de febrero	Analista en la UTAJ	29 de febrero	JA031-12

2.6 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos extraordinarios son aquellas figuras establecidas en la normatividad (artículo 134 del Código y 29 del Estatuto), que tienen como fin resolver de manera temporal la problemática generada por la existencia de vacantes en las áreas que conforma al Instituto, estas figuras son: la Encargaduría de Despacho, la ocupación temporal, la comisión y la Readscripción.

Durante febrero el Centro recibió las siguientes solicitudes:



Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Daniel Torres Álvarez	Analista Educador en la DECEyEC	31 de enero	Readscripción	Analista Diseñador en la DECEyEC	Permanente	1 de febrero JA018-12
María Isabel Welsh Narváez	Subdirectora de Adquisiciones	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Del 26 de febrero al 25 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
César Baldomero Hernández González	Secretaría Ejecutiva en la Presidencia del Consejo General	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Adquisiciones	Del 26 de febrero al 25 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Juan Carlos Palomeque Maya	Jefe de Departamento de Administración de Personal en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Contabilidad	Del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Ricardo Rodríguez Altamirano	Analista en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Administración de Personal	Del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Alejandrina Rojas Estrada	Subdirectora de Transparencia en la UTCSTyPDP	17 de febrero	Encargaduría de Despacho	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Del 29 de febrero al 28 de mayo de 2012	29 de febrero JA030-12

2.7 Informe final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011

Se concluyó el Informe de Final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011, el cual se presentará a la Junta Administrativa para su conocimiento.

2.8 Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2012.

En cumplimiento de lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero de 2012 en su Primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al

Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012; el cual fue aprobado por la Junta el 1° de febrero del presente año mediante Acuerdo JA023-12.

2.9 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo

a) Taller de Diseño Instruccional

El curso comenzó actividades en septiembre de 2011 y se inscribieron 22 funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y del Centro; los cuales deben cubrir 40 horas de instrucción en la modalidad a distancia.

Debido a las cargas de trabajo a las que estuvo sometido el personal inscrito y a diversos inconvenientes que se presentaron durante el curso, como la falta de tutor y problemas con el servidor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, se extendió el plazo para acreditarlo.

Los funcionarios inscritos en esta actividad concluyeron el Taller logrando una calificación final promedio de 9.00.

b) Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

Se concluyó la elaboración del informe final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011, que se presentará a la Junta Administrativa para su conocimiento.



2.10 Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012

Se elaboró el Informe final de la primera etapa presencial del Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales 2012, el cual se presentó a la COVOICOD el 15 de febrero durante la segunda Sesión Ordinaria

2.10.1 Modificaciones al Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

Una vez concluida la capacitación para los Consejeros Distritales, en vista de que se registraron inasistencias a las sesiones de capacitación por parte de 40 Consejeros Distritales y con el propósito de que todos los ciudadanos designados cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, y cumplan así con la obligación establecida en el artículo 109 del Código y con el Reglamento de integración, funcionamiento y sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro presentó a la Junta Administrativa una propuesta de modificaciones al Programa para lograr esta meta.

Entre las modificaciones al Programa destaca la posibilidad de ampliar el plazo de la capacitación presencial, aunque reduciendo la duración de las sesiones, para aquellos Consejeros Electorales que no asistieron a las 6 sesiones previstas.

La propuesta de modificaciones fue aprobada por la Junta el 14 de febrero mediante el Acuerdo JA024-12.

De esta manera el Centro organizó de manera conjunta con los Coordinadores Distritales la nueva etapa de instrucción para cubrir los contenidos pendientes, estableciendo como plazo para cumplir con este objetivo la semana del 22 al 29 de febrero.

2.10.2 Segunda etapa de capacitación presencial

Para llevar a cabo esta segunda etapa, en coordinación con las Direcciones Distritales y sujetándose a la disponibilidad de tiempo de los Consejeros Distritales, se definieron las fechas y horarios para la reposición de los contenidos, que se difundieron a través de la Circular SA-013 del 21 de febrero.

Para ello, se rediseñaron las Guías Instruccionales para el desarrollo de las sesiones en un máximo de 2 horas, dando prioridad a los temas directamente vinculados a las funciones de los Consejeros Distritales.

Una vez emitida la Circular, se atendieron diversas solicitudes de Consejeros Distritales relativas a modificar la fecha y hora en la que deberían de asistir. Cabe destacar que a pesar de las modificaciones, la segunda etapa de capacitación se mantuvo dentro de la semana del 22 al 29 de febrero.

La impartición de los Módulos estuvo a cargo de los funcionarios de las Direcciones Distritales y personal del Centro fue distribuido en las diferentes Sedes Distritales para el apoyo al desarrollo de las sesiones de capacitación.

Al concluir el periodo establecido para la reposición de los módulos pendientes, se contó con la asistencia de los 40 Consejeros Distritales, lo que permitió cumplir el objetivo de proporcionar la capacitación a los 240 Consejeros Distritales en toda la normatividad que rige su actuación como autoridad electoral, buscando con ello la plena observancia de los principios rectores de la función electoral como son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.



2.11 Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

De acuerdo al Manual en materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, el Centro colabora con la DEOyGE y DECEyEC en la elaboración e instrumentación de la etapa del Examen de Conocimientos prevista para el 9 de febrero de 2012.

2.11.1 Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados

De acuerdo a la Circular No. 007-12 de la Secretaría Ejecutiva, del 19 de enero de 2012, se realizaron diversas reuniones el 1° de febrero para informar a los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral sobre las actividades que se llevarían a cabo para la aplicación del Examen de Conocimientos a los aspirantes al cargo; las reuniones se hicieron en los siguientes horarios:

Distritos	Horario
I al X	10:00-11:00
XI al XX	11:00-12:00
XXI al XXX	12:00-13:00
XXXI al XL	13:00-14:00

El mismo día se realizó una reunión con el personal de ambas Direcciones Ejecutivas para informar sobre la mecánica que se seguiría para la entrega y recepción de los exámenes el 3 y 4 de febrero respectivamente.

2.11.2 Aplicación del Examen de Conocimientos

El 3 de febrero se realizó la entrega de los 6004 exámenes a cada uno de los Coordinadores Distritales y/o Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en el Salón de Usos Múltiples, se proporcionaron también los siguientes materiales y documentos:

- Sobres con el Cuadernillo de preguntas y respuestas y la Hoja óptica de respuestas.
- Guías de aplicación del examen.
- Formato de aplicación del examen.
- Hojas de reposición en un número equivalente al 10% de los aspirantes participantes.
- Material de apoyo tales como lápices, plumas y gomas, en un número equivalente al 10% de los aspirantes con derecho a examen.

La entrega de los exámenes a cada Dirección Distrital se realizó de la siguiente manera:

Distritos	Horario
I al X	16:00-17:00
XI al XX	17:00-18:00
XXI al XXX	18:00-19:00
XXXI al XL	19:00-20:00

El 4 de febrero a partir de las 10:00 horas en las sedes que determinó cada Dirección Distrital se llevó a cabo la aplicación del examen, presentándose 5070 aspirantes de los 6004 programados, que representan el 84% del total.

La recepción comenzó a partir de las 12:30 horas. Se revisaron el número de exámenes entregados, los alveolos de identificación de cada una de las hojas de respuesta, las copias de las listas de asistencia y las inasistencias registradas en los Formatos de aplicación de examen.

2.11.3 Calificación y entrega de resultados del Examen de Conocimientos

El Centro realizó del 5 al 9 de febrero la revisión, calificación y sistematización de los resultados.

El 9 de febrero y de acuerdo a lo previsto en el punto 4.3.4 del Manual en materia de Asistentes Instructores para el Proceso Electoral Local 2011-2012 se remitieron a la DEOyGE, a la DECEyEC y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) los resultados obtenidos en el examen, con objeto de que se incorporaran en la base de datos del Sistema de Seguimiento de Asistentes Instructores Electorales 2011-2012.

Del 6 al 10 de febrero las Direcciones Distritales realizaron la última etapa del proceso de selección: la Entrevista.

El 24 de febrero los Consejos Distritales aprobaron la designación de 1973 Asistentes Instructores Electorales 2011-2012, que se integraran a las Direcciones Distritales a partir del 1° de marzo de 2012.

2.12 Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales

En apoyo a las actividades previstas en la Estrategia Operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el Centro colabora con la DECEyEC en la elaboración e instrumentación de la Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

2.12.1 Reuniones de trabajo con la DECEyEC



El 15 de febrero se llevó a cabo una reunión con personal de la DECEyEC para acordar los contenidos, el número de reactivos y de versiones, la fecha de entrega y aplicación de la Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

2.12.2 Elaboración y aplicación del examen

Del 16 al 21 de febrero se elaboró el banco de reactivos para el examen, que fue remitido el 22 de febrero a la DECEyEC para sus observaciones.

El 24 de febrero se recibieron las observaciones, que fueron atendidas y enviadas inmediatamente a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento.

El 27 de febrero en reunión de trabajo con la DECEyEC se seleccionaron los 40 reactivos que integrarían las tres versiones del examen.

La Evaluación de la Primera Capacitación a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales está prevista llevarse a cabo el próximo 9 de marzo en las 40 Direcciones Distritales.

2.13 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Durante febrero se atendieron solicitudes de información pública (Anexo 13).

2.14 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia

En atención a la Circular No. 008 de la Secretaría Administrativa del 1º al 15 de febrero se apoyó a los funcionarios del Instituto en las dudas planteadas para acreditar el Taller de Actualización sobre las Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al 29 de febrero 647 de los 692 funcionarios que forman parte de la estructura del Instituto han acreditado el Taller, el resto debe concluirlo a más tardar en el mes de marzo. El Centro inició con los trámites para la entrega de las constancias respectivas.

La acreditación de este Taller por todos los funcionarios del Instituto es necesaria para la renovación de la Certificación en Transparencia ante el INFODF.



ANEXOS



Anexo 1. Listado de nómina por centro de costo y resumen consolidado, febrero de 2012 (pesos).

CONCEPTO	PERIODO	MOVIMIENTOS	IMPORTE	
			BRUTO	NETO
Estructura	1ª quincena de febrero de 2012	681	13'142,021.74	7'469,615.34
	Nomina extraordinaria E11202	1	7,860.38	6,468.35
	Nomina extraordinaria E11203	1	10,698.41	8,620.50
	2ª quincena de febrero de 2012	683	13'173,240.40	7'666,822.29
	Nómina cancelación E11204	3	-24,400.66	-16,876.82
	Nomina extraordinaria E41204	1	21,396.82	17,241.00
	Nómina extraordinaria E31204	1	55,898.11	41,327.76
	Nómina extraordinaria E21204	4	57,775.45	41,404.49
Finiquito	Diana Laurrabaquio Tejeda y Escobar Cuapio Marco Antonio	2	4,970.19	4,128.90
	Nancy Jazmín Hernández Mancilla	1	5,399.12	4,161.62
Juicio Laboral	Sergio Jesús Varela Rivera	1	128,571.66	97,439.37
	Marisol Muñiz Zarate	1	12,520.02	11,246.01
Honorarios Partidos Políticos, área central y direcciones distritales	Nomina extraordinaria EH31201	1	9,371.55	7,924.34
	Nomina extraordinaria EH11202	13	187,601.47	160,986.96
	Nomina extraordinaria EH11203	1	23,938.17	19,865.67
	1ª quincena de febrero de 2012	80	704,811.88	585,177.84
	Nomina de cancelación EH21203	68	-23,127.67	-19,220.34
	Nomina de cancelación EH31203	3	-20,761.54	-17,990.53
	Nómina extraordinaria EH41203	3	29,829.36	25,033.02
	Nomina extraordinaria EH61203	4	72,099.75	61,690.24
	Nomina extraordinaria EH51203	3	9,944.49	8,026.62
	Nomina extraordinaria EH71203	1	21,469.01	16,867.86
	2ª quincena de febrero de 2012	69	619,290.92	512,120.21
Honorarios eventuales proceso electoral 2012	Nómina EH11202	15	64,004.64	57,634.71
	Cancelación EH20202	1	-4,940.87	-4,432.88
	Nomina extraordinaria EH31202	1	4,940.87	4,432.88
	Cancelación EH41202	1	-3,629.46	-3,340.00
	Nomina extraordinaria EH51202	1	3,629.46	3,340.00
	Cancelación EH61202	1	-3,629.46	-3,340.00
	Nomina extraordinaria EH71202	1	3,629.46	3,340.00
	1ª quincena de febrero de 2012	842	4'324,431.61	3'808,316.82
	Cancelación EH11203	14	-97,430.24	-83,733.48



INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE FEBRERO DE 2012

CONCEPTO	PERIODO	MOVIMIENTOS	IMPORTE	
			BRUTO	NETO
	Nomina extraordinaria EH21203	12	84,616.66	71,106.92
	Cancelación EH31203	1	-3,200.24	-2,957.48
	Nomina extraordinaria EH41203	2	4,511.65	4,050.36
	2ª quincena de febrero de 2012	957	5'037,288.22	4'431,806.80
	Nómina extraordinaria EH11204	2	3,083.70	2,903.64
			37'647,720.03	25'001,208.99



Anexo 2. Relación de pagos a terceros correspondiente a febrero de 2012

Obligaciones fiscales y prestaciones de Seguridad Social

CONCEPTO DE PAGO	PERIODO	IMPORTE
ISR Seguro del Separación Individualizado	01/01/2012 al 31/01/2012	435,819.34
ISSSTE / FOVISSSTE		2'124,851.75
SAR-FOVISSSTE 6TO. BIM. 2011 complemento	01/11/2011 al 31/12/2011	277,260.80
SAR-FOVISSSTE JUICIO LABORAL	01/11/2008 al 29/02/2012	15,614.55
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	01/02/2012 al 29/02/2012	1'212,576.08
ISSSTE JUICIO LABORAL	01/11/2008 al 29/02/2012	27,469.57
Descuentos de créditos hipotecarios	01/02/2012 al 29/02/2012	591,930.75
MetLife México, S.A.		4'086,788.84
Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	01/02/2012 al 29/02/2012	3'183,855.32
Seguro de Gastos Médicos Mayores	01/01/2012 al 31/01/2012	727,520.75
Seguro de Gastos Médicos Mayores con cargo al titular	01/01/2012 al 31/01/2012	175,412.77
Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF		3'152,172.26
Aportaciones al Fondo de Ahorro	01/02/2012 al 29/02/2012	
Vales de Despensa		436,740.00
Febrero	01/02/2012 al 29/02/2012	
Pensiones alimenticias		183,501.48
Febrero	01/02/2012 al 29/02/2012	
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		108,531.10
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V.	01/02/2012 al 29/02/2012	28,193.36
Axa Seguros	01/02/2012 al 29/02/2012	80,337.74
TOTAL		10'528,404.77



Anexo 3. Movimientos de incorporación al seguro de vida institucional febrero 2012.

FECHA	MOV.	SERVIDOR PÚBLICO	UNIDAD ADMVA.
31-enero-2012	Baja	1. Cataño Domínguez Miguel Ángel	DEPC
31-enero-2012	Baja	2. Villaseñor Alonso Abril Bárbara	SE
16-enero-2012	Alta	3. Guerrero Aura Elvira	CEYCLM
1-febrero-2012	Alta	4. Méndez Mendoza Omar Antonio	UTCSTyPDP
1-febrero-2012	Alta	5. López Galíndez María Andrea	DEAP
1-febrero-2012	Alta	6. Padilla Carbajal Antonio Eduardo	UTAJ
1-febrero-2012	Alta	7. Sánchez Hermosillo María Teresa	DECEyEC
1-febrero-2012	Alta	8. Pillado Hernández Eusebio	DECEyEC
1-febrero-2012	Modificación de salario	9. Rivera Negrete Cynthia Angélica	UTCSTyPDP
1-febrero-2012	Modificación de salario	10. Martínez Morales Nadia Edurne	UTCSTyPDP
1-febrero-2012	Modificación de salario	11. García Dávila Berenice	DEAP
1-febrero-2012	Modificación de salario	12. Ferreira Gómez Raúl	DEAP
1-febrero-2012	Alta	13. Castelán González Claudia Amaranta	DECEyEC
16-febrero-2012	Alta	14. Jiménez Arzate Mariana Yoko	CG
16-febrero-2012	Alta	15. Hernández Morales Adriana	UTCSTyPDP
16-febrero-2012	Alta	16. Martínez Chávez Manuel	UTAJ
16-febrero-2012	Alta	17. Luna Valdespino Josué Alberto	SA
1-febrero-2012	Alta	18. Amor Aburto María Eugenia	CEYCLM
15-febrero-2012	Baja	19. Gutiérrez Galván Guadalupe	DEXXII
15-febrero-2012	Baja	20. López Galíndez María Andrea	DEAP
16-febrero-2012	Modificación de salario	21. Escobar Avalos María Cristina	SA
16-febrero-2012	Modificación de salario	22. Ocampo Uribe Ulises	SA
16-febrero-2012	Modificación de salario	23. Muñoz Puente Brett	DEPC



Anexo 4. Expedición de constancias de nombramiento del personal administrativo

MOVIMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Alta	1. Amor Aburto María Eugenia	CEYCLM
Alta	2. Castelán González Claudia Amaranta	DECEyEC
Alta	3. Hernández Morales Adriana	UTCSTyPDP
Alta	4. Jiménez Arzate Mariana Yoko	CG
Alta	5. López Galindez María Andrea	DEAP
Alta	6. Luna Valdespino Josué Alberto	SA
Alta	7. Martínez Chávez Manuel	UTAJ
Alta	8. Méndez Mendoza Omar Antonio	UTCSTyPDP
Alta	9. Padilla Carbajal Antonio Eduardo	UTAJ
Alta	10. Pillado Hernández Eusebio	DECEyEC
Alta	11. Sánchez Hermosillo María Teresa	DECEyEC
Modificación de Salario	12. Ferreira Gómez Raúl	DEAP
Modificación de Salario	13. García Dávila Berenice	DEAP
Modificación de Salario	14. García Vélez Diego Antonio	CG
Cambio de adscripción	15. Garza Márquez Ruth Guadalupe	CEARDO
Modificación de Salario	16. González Almazán Norma Guadalupe	UTALAO
Modificación de Salario	17. Martínez Morales Nadia Edurne	UTCSTyPDP
Modificación de Salario	18. Muñoz Puente Brett	DEPC
Modificación de Salario	19. Ocampo Uribe Ulises	SA
Modificación de Salario	20. Rivera Negrete Cynthia Angélica	UTCSTyPDP
Modificación de Salario	21. Rodríguez Jiménez Esteban Ramón	CG
Modificación de Salario	22. Escobar Avalos María Cristina	SA

Anexo 5. Plazas vacantes registradas en febrero de 2012

ÓRGANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / CARGO VACANTE			
Central y Órganos Desconcentrados	Presidencia			
	Coordinador de Asesores (*) ¹	1		1
	Asesor (*) ²	1		1
	Secretaria de Unidad (*)	1		1
	Auxiliar de Servicios (*)	2		2
	J.E. Vargas Nolasco-Restor			
	Chofer A (*)	1		1
	J.R. Díaz Ortiz-Angel Rafael			
	Analista (*)	1		1
	C.R. Zúñiga-Cabrera-Alfonso			
	Analista (*)	1		1
	Secretaría Ejecutiva			
	Asesor (*)	2		2
	Analista (*)	1		1
	Secretaría Administrativa			
	Subdirector de Contabilidad (**) ³	1		1
	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Registro Contable (**)	1		1
	Secretaria Ejecutiva (*)	1		1
	Analista (**) ⁴	1		1
	Recepcionista (*)	1		1
	Dirección Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo			
	Analista Diseñador (**) ⁵	1		1
	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Populares			
	Director Ejecutivo ⁴	1		1
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Analista (**) ⁶	2		2
	Secretaria de Unidad (*) ⁵	1		1
	Dirección Ejecutiva de Organización y Documentación			
	Director de Organización y Documentación Electoral (***)		1	1
	Subdirector de Estadística y Estudios Electorales (***)		1	1
	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos (***)		1	1
	Jefe de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales (***)		1	1
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Auxiliar de Servicios (**) ⁷	1		1
	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana			
	Director Ejecutivo ⁶	1		1
	Director de Formación y Desarrollo Participativo ⁷ (***)		1	1

¹ Encargaduría a partir del 01 de abril de 2011, hasta nueva indicación, mediante oficio SP-PCG-IEDF/010/11.

² Encargaduría a partir del 16 de febrero de 2012

³ Encargaduría a partir del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0464-2012.

⁴ Encargaduría a partir del 17 de junio de 2010, hasta nueva indicación, mediante oficio SECG-IEDF/0230/10.

⁵ Encargaduría a partir del 01 de enero de 2011, mediante oficio IEDF/SA/5767/2010.

⁶ Encargaduría a partir del 14 de enero de 2011, de conformidad con el ACU-005-11.

⁷ Encargaduría a partir del 28 de febrero de 2012 al 27 de mayo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0466-2012.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE FEBRERO DE 2012

ÓRGANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / CARGO VACANTE			
Central y Órganos Desconcentrados	Subdirector de Procedimientos Participativos (**)	1		1
	Subdirector de Formación (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana (**)	1		1
	Analista (**)	2		2
	Secretaria de Unidad (*)	1		1
	Asistente Administrativo (*)	2		2
	Unidad Técnica de Seguridad, Redes y Cómputo			
	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo (**)	1		1
	Unidad Técnica de Atención a Impugnaciones			
	Titular de la Unidad ⁸	1		1
	Unidad General de Atención a Impugnaciones			
	Subdirector de Atención a Impugnaciones(**)	1		1
	Jefe de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes (**)	1		1
	Analista (**)	5		5
	Unidad General de Reclutamiento y Selección			
	Titular de la Unidad ⁹	1		1
	Director de Proyectos y Resoluciones (*)	1		1
	Fiscalizador (**)	1		1
	Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo			
	Director de Reclutamiento y Selección (*)	1		1
	Jefe de Departamento de Selección y Promoción (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral (**)	1		1
	Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias (**)	1		1
	Dirección Distrital I			
	Coordinador Distrital (***) ¹⁰		1	1
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital II			
	Coordinador Distrital (***)		1	1
	Dirección Distrital III			
	Secretario Técnico Jurídico (***) ¹¹		1	1
	Dirección Distrital IV			
	Coordinador Distrital (***) ¹²		1	1
	Dirección Distrital V			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital VI			
	Coordinador Distrital (***) ¹³		1	1
	Dirección Distrital VII			

⁸ Encargaduría a partir del 04 de enero de 2012, mediante oficio: SP-PCG-IEDF-001-2012.

⁹ Encargaduría del Despacho a partir del 18 de diciembre de 2009.

¹⁰ Encargaduría a partir del 01 de enero de 2012 al 31 de marzo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-1674-2011.

¹¹ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0228-2012.

¹² Encargaduría a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-1675-2011.

¹³ Encargaduría a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-1676-2011.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE FEBRERO DE 2012

ÓRGANO	ENTIDAD ADMINISTRATIVA / UNIDAD DE FOMENTO			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital XVI			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital XVII			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital XVI			
	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ¹⁴		1	1
	Dirección Distrital XVII			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital XVII			
	Líder de Proyecto (***)		1	1
	Dirección Distrital XVII			
	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ¹⁵		1	1
	Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁶		1	1
	Dirección Distrital XVII			
	Coordinador Distrital (***) ¹⁷		1	1
	Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁸		1	1
	Dirección Distrital XVIII			
	Líder de Proyecto		1	1
	Dirección Distrital XVIII			
	Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁹		1	1
	Líder de Proyecto		1	1
	Dirección Distrital XVIII			
	Secretario Técnico Jurídico (***) ²⁰		1	1
	Dirección Distrital XVIII			
	Secretario Técnico Jurídico (***) ²¹		1	1

El presente informe muestra la existencia de 50 plazas vacantes correspondientes a la Rama Administrativa; así como también, desglosa un total de 29 plazas de la rama del Servicio Profesional Electoral, dando un total de 86 plazas vacantes; De las 50 plazas vacantes de la Rama Administrativa, 8 de ellas se encuentran ocupadas por el mecanismo de Encargaduría, generando erogaciones de recursos que impactan en la determinación de las economías presupuestarias del Capítulo de Gasto 1000 "Servicios Personales"; De las 29 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, 13 de ellas se encuentra ocupada por el mecanismo de Encargaduría, generando erogaciones de recursos que impactan en la determinación de las economías presupuestarias del Capítulo de Gasto 1000 "Servicios Personales".

Por lo que se refiere a las 29 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, éstas deberán ser ocupadas de conformidad con lo establecido en el artículo 55, fracciones I, II y III, del Estatuto.

Anexo 6. Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE

¹⁴ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0226-2012.

¹⁵ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0227-2012.

¹⁶ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0229-2012.

¹⁷ Encargaduría a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-109-2012.

¹⁸ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0230-2012.

¹⁹ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0231-2012.

²⁰ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0232-2012.

²¹ Encargaduría a partir del 24 de enero de 2012, mediante oficio: IEDF-SA-DRHYF-0233-2012.

(*) Plazas de la Rama Administrativa de libre designación de conformidad con el artículo 121 del Estatuto.

(**) Plazas de la Rama Administrativa que se ocupan por concurso de conformidad con el artículo 130 del Estatuto.

(***) Plazas del Servicio profesional Electoral que se ocupan en los términos del artículo 55 del Estatuto

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE FEBRERO DE 2012

No.	NOMBRE	MOVIMIENTO	FECHA
1	Guerrero Aura Elvira	Alta	16-enero-2012
2	López López Luisa Micaela	Alta	16-enero-2012
3	López Parga Verónica Micaela	Alta	16-enero-2012
4	Montoya Galván José Samuel	Alta	16-enero-2012
5	Méndez Mendoza Omar Antonio	Alta	01-febrero-2012
6	López Galindez María Andrea	Alta	01-febrero-2012
7	Sánchez Hermosillo María Teresa	Alta	01-febrero-2012
8	Amor Aburto María Eugenia	Alta	01-febrero-2012
9	Pillado Hernández Eusebio	Alta	01-febrero-2012
10	Hernández Morales Adriana	Alta	16-febrero-2012
11	Martínez Chávez Manuel	Alta	16-febrero-2012
12	Luna Valdespino Josué Alberto	Alta	16-febrero-2012
13	Jiménez Arzate Mariana Yoko	Alta	16-febrero-2012
14	Laurrabaquio Tejeda Diana	Baja	16-enero-2012
15	Escobar Cuapio Marco Antonio	Baja	16-enero-2012
16	Cataño Domínguez Miguel Ángel	Baja	31-enero-2012
17	Villaseñor Alonso Abril Barbará	Baja	31-enero-2012
18	Gutiérrez Galván Guadalupe	Baja	15-febrero-2012
19	Gómez Flores Agustín	Cambio de salario	16-enero-2012
20	Rodríguez Jiménez Esteban Ramón	Cambio de salario	01-febrero-2012
21	García Vélez Diego Antonio	Cambio de salario	01-febrero-2012
22	Rivera Negrete Cynthia Angélica	Cambio de salario	01-febrero-2012
23	Martínez Morales Nadia Edurne	Cambio de salario	01-febrero-2012
24	García Dávila Berenice	Cambio de salario	01-febrero-2012
25	Ferreira Gómez Raúl	Cambio de salario	01-febrero-2012
26	Muñoz Puente Brett	Cambio de salario	16-febrero-2012
27	Escobar Avalos María Cristina	Cambio de salario	16-febrero-2012
28	Ocampo Uribe Ulises	Cambio de salario	16-febrero-2012

Anexo 7. Requisiciones presentadas en febrero de 2012
(pesos)

01 Presidencia del Consejo General	0.00
02 Consejeros Electorales	0.00
03 Secretaría Ejecutiva	0.00
04 Secretaría Administrativa	8'967,454.45
05 D.E.C.E. y E.C.	12'068,067.00
06 D.E.A.P.	293,230.00
07 D.E.O. y G.E.	3'859,332.04
08 D.E.P.C.	406,000.00
09 U.T.C.S.T. y P.D.P.	17'181,823.4
10 U.T.S.I.	16'966,468.84
11 U.T.A.L.A.O.D.	243,090.51
12 U.T.A.J.	593,240.84
13 U.T.C.F. y D.	695,755.93
14 Contraloría General	72,787.29
15 U.T.E.F.	0.00
16 Órganos Desconcentrados	34'920,214.00

**Anexo 8. Traspasos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto
(pesos)**

Área Ejecutora	Presupuesto		Transferencia	
	No.	Importe	No.	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0	-	1	5,058.24
02 Consejeros Electorales	0	-	5	12,337.59
03 Secretaría Ejecutiva	0	-	2	1,017.11
04 Secretaría Administrativa	16	1'708,463.04	1	145,455.94
05 D.E.C.E. y E.C.	6	4'584,920.00	1	86,811.03
06 D.E.A.P.	1	75,000.00	1	454,402.85
07 D.E.O. y G.E.	4	806,978.84	1	18,007.05
08 D.E.P.C.	0	-	1	241,608.59
09 U.T.C.S.T. y P.D.P.	1	20,000.00	1	106,088.79
10 U.T.S.I.	2	18,435.84	1	6,815.06
11 U.T.A.L.A.O.D.	3	159,944.00	1	123,663.44
12 U.T.A.J.	1	7,986.84	1	1,113.13
13 U.T.C.F. y D.	0	-	1	2,733.92
14 Contraloría General	0	-	1	4,645.38
15 U.T.E.F.	0	-	1	2,496.57
16 Órganos Desconcentrados	6	1'746,870.00	1	337,326.03



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Febrero de 2012 - Por Capítulo y Parada Genérica

111	Chapas	1,800,120.00	0.00	0.00	1,800,120.00	0.00	0.00	0.00	1,800,120.00
118	Salarios base al personal permanente.	14,531,344.00	10,838.61	237,880.00	14,580,462.72	0.00	0.00	0.00	14,580,462.72
121	Honorarios académicos o científicos.	13,480,076.00	1,080,823.77	948,841.20	13,611,500.97	0.00	0.00	0.00	13,611,500.97
126	Rebajas por servicios de carácter social.	51,200.00	0.00	0.00	51,200.00	0.00	0.00	0.00	51,200.00
131	Prestes por años de servicios efectivos prestados.	125,760.00	54.80	10,183.35	136,008.15	0.00	0.00	0.00	136,008.15
132	Prestes de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	0.00	4,870.19	0.00	4,870.19	0.00	0.00	0.00	4,870.19
134	Compensaciones.	42,498,480.00	825,261.70	737,710.00	43,061,451.70	0.00	0.00	0.00	43,061,451.70
141	Aportaciones de seguridad social.	1,836,110.00	35,159.95	7,760.30	1,879,030.25	0.00	0.00	0.00	1,879,030.25
142	Aportaciones a fondos de vivienda.	742,448.00	0.00	200.00	742,648.00	0.00	0.00	0.00	742,648.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro.	1,564,000.00	138.80	0.00	1,564,138.80	0.00	0.00	0.00	1,564,138.80
144	Aportaciones para seguros.	7,000,000.00	82,000.00	1,251,300.00	8,333,300.00	0.00	0.00	0.00	8,333,300.00
145	Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de retiro.	3,791,510.00	0.00	0.00	3,791,510.00	0.00	0.00	0.00	3,791,510.00
146	Prestaciones contributivas.	1,841,000.00	1,400.00	0.00	1,842,400.00	0.00	0.00	0.00	1,842,400.00
211	Material de oficina, útiles y equipo necesario de oficina.	4,100,300.00	80,000.00	707,000.00	4,887,300.00	0.00	0.00	0.00	4,887,300.00
212	Material científico y gráfico.	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00
214	Material de oficina y equipo necesario de investigación de la información y comunicaciones.	200,300.00	20,000.00	0.00	220,300.00	0.00	0.00	0.00	220,300.00
215	Material de impresión e información digital.	100,000.00	20,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
216	Material de transporte.	2,000.00	41.20	0.00	2,041.20	0.00	0.00	0.00	2,041.20
217	Productos de oficina para personal.	1,543,770.00	72,462.20	145,000.00	1,761,232.20	0.00	0.00	0.00	1,761,232.20
218	Utilidades para el servicio de información.	0.00	1,177.20	0.00	1,177.20	0.00	0.00	0.00	1,177.20
219	Productos de oficina para personal.	425,000.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00
220	Comercio y productos de consumo.	2,000.00	23,000.00	10,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
221	Costo, renta y productos de renta.	2,000.00	20,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00

1 de 4



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Febrero de 2012 - Por Capítulo y Parada Gasto

Código		Presupuesto										Ejercicio	
		Presupuesto											
		10,000.00	1,000.00	0.00	20,000.00	10,041.25	0.00	0.00	0.00	0.00	1,746.02	2,208.15	2,208.15
344	Materiales y productos de oficina.												
345	Vehículo y productos de oficina.	1,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
346	Materiales eléctricos y electrónicos.	120,000.00	300,000.00	120,000.00	300,000.00	301,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	10,000.00	170,000.00
347	Artículos necesarios para la construcción.	0.00	300,000.00	0.00	400,000.00	410,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
348	Materiales complementarios.	3,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
349	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
350	Materiales y productos de oficina.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
351	Materiales, accesorios y suministros eléctricos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352	Papeles eléctricos, telas, plásticos y derivados.	300,000.00	700,000.00	7,127.76	1,100,000.00	440,113.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353	Otros productos químicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
354	Combustibles, lubricantes y aceites.	422,440.00	10,000.00	1,200.00	440,200.00	440,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355	Vehículo y utilidades.	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
356	Material de oficina.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
357	Reparaciones y accesorios menores de edificios.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358	Reparaciones y accesorios mayores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	10,000.00	2,000.00	0.00	12,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
359	Reparaciones y accesorios menores de bienes muebles.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros													
360	Energía eléctrica.	7,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361	Agua.	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
362	Teléfono residencial.	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363	Teléfono celular.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
364	Servicios de telecomunicaciones y cables.	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
365	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
366	Servicios postales y telegráficos.	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

México, 04 de Abril de 2012 09:28:19 p.m.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Febrero de 2012 - Por Capítulo y Paríada Ganancia

001	Servicios legales y otros servicios.	140,000.00	0.00	0.00	160,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----	--------------------------------------	------------	------	------	------------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Febrero de 2012 - Por Capítulo y Paríada Semántica

Programa	Subprograma	Actividad	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje
001		Pago de salarios	3 110,000.00	34,000.00	0.00	344,000.00	68,775.70	20.22	37,400.00	37,400.00	100.00
002		Pago de impuestos	507,000.00	34,127.10	6.73	507,000.00	10,700.00	2.11	47,000.00	47,000.00	100.00
003		Viáticos en el país	27,000.00	38,844.00	0.00	60,000.00	13,340.31	22.23	35,000.00	35,000.00	100.00
004		Viáticos en el extranjero	631,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005		Congresos y conferencias	30,000.00	36,000.00	0.00	36,000.00	50,000.00	138.89	0.00	0.00	0.00
006		Impuestos y derechos	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
007		Impuesto sobre el valor agregado y otros que se definen de una relación laboral	1,072,250.00	1,000,000.00	93.27	2,070,072.25	0.00	0.00	1,070,000.00	1,070,000.00	100.00
008		Otros servicios generales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00
009		Seguros sociales	70,000,000.00	6,100,000.00	8.71	60,000,000.00	82,140,000.00	136.90	6,200,000.00	6,200,000.00	100.00
010		Seguros de vida y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
011		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
012		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
013		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
014		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
015		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
016		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
017		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
018		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
019		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
020		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
021		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
022		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
023		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
024		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
025		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
026		Seguros de salud y de invalidez	100,000,000.00	1,000,000.00	1.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	1

2

Anexo 10. Ejercicio del gasto por partida presupuestal al 29 de febrero de 2012

Capítulo / denominación		
1000 SERVICIOS PERSONALES		
1131 Sueldos base al personal permanente		12,868,094.21
1211 Honorarios asimilables a salarios		12,222,978.83
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		30,465.85
1323 Gratificación de fin de año		4,970.19
1341 Compensaciones		38,609,910.81
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social		1,778,443.23
1421 Aportaciones a fondos de vivienda		676,500.45
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario		699,498.00
1441 Primas por seguro de vida del personal civil		480,275.54
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito federal		2,904,063.25
1449 Otras aportaciones para seguros		1,460,566.58
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		3,101,648.76
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado		859,073.74
1546 Otras prestaciones contractuales		870,916.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina		12,388.25
2131 Material estadístico y geográfico		120.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		864.00
2151 Material impreso e información digital		14,213.00
2161 Material de limpieza		594.52
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas		466,771.12
2231 Utensilios para el servicio de alimentación		1,177.25
2421 Cemento y productos de concreto		3,826.93
2431 Cal, yeso y productos de yeso		1,169.04
2441 Madera y productos de madera		1,749.02
2451 Vidrio y productos de vidrio		30.00
2461 Material eléctrico y electrónico		14,118.11
2471 Artículos metálicos para la construcción		6,256.30
2481 Materiales complementarios		12,584.31
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		3,099.47
2531 Medicinas y productos farmacéuticos		52.00
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos		74.65
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		2,489.93
2591 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		99.90
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos		262,600.00
2911 Herramientas menores		1,966.98
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		2,739.10
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores		57.00
3000 SERVICIOS GENERALES		



Capítulo / Denominación	
3112 Servicio de energía eléctrica	285,286.80
3221 Arrendamiento de edificios	1,812,118.70
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	626.40
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1,605,150.40
3362 Servicios de impresión	1,481.93
3411 Servicios financieros y bancarios	16,389.88
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	8,700.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	703.25
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	368,858.01
3591 Servicios de jardinería y fumigación	24,360.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,514.00
3711 Pasajes aéreos nacionales e internacionales	37,453.47
3721 Pasajes terrestres nacionales e internacionales	610.00
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	63,989.68
3751 Viáticos en el país	25,594.72
3921 Impuestos y derechos	12,683.00
3981 Impuestos sobre nóminas	1,670,951.71
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	874,679.23
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	165'073,946.69
TOTAL	



INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2012

IEDF-INV-05/12	Contratación del Servicio de Call Center de orientación ciudadana para el voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.	Con fundamento en el punto 13 inciso A) de las bases del concurso se declaró desierto el mismo al no recibirse por lo menos tres propuestas.
IEDF-INV-06/12	Servicio para la producción de spots de televisión y radio para la campaña de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012 y la divulgación de la cultura democrática durante el ejercicio 2012.	Se adjudicó la partida única a la empresa Virus Biónico, S.A. de C.V. por un monto total de \$1,802,570.40 con IVA incluido.
IEDF-INV-07/12	Adquisición de artículos promocionales.	Se adjudicó la partida 5 a la empresa Organización Macapio, S.A. de C.V. por un monto total de \$46,980.00 con IVA incluido. Las partidas 1, 2, 6, 10, 13 y 17 declararon desiertas por rebasar el presupuesto estimado. Con fundamento en el punto 11 inciso A) de las bases del concurso, las partidas 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15 y 16 se declararon desiertas por no cumplir con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas.
IEDF-INV-08/12	Adquisición de playeras para funcionario de mesa directiva de casilla del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Con fundamento en el numeral 47 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se declaró desierto el concurso debido a que ninguna de las propuestas presentadas reunieron los requisitos solicitados.
IEDF-INV-09/12	Adquisición de diverso bienes de comunicación y servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para diversos equipos de cómputo del Instituto.	Se canceló, debido a que se integraron conceptos de otro procedimiento.
IEDF-INV-10/12	Instalación de cableado estructurado y de los servicios de mantenimiento correctivos y preventivos para diversos equipos de cómputo del Instituto.	Se adjudicó la partida 2 a la empresa ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V. por un monto total de \$189,602.00 con IVA incluido. Las partidas 1, 3, 4, 5 y 6 se declararon desiertas por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases y en el anexo técnico.
IEDF-INV-11/12	Contratación del servicio profesional integral de asesoría funcional para alcanzar nivel 2 de la Norma Mexicana MOPROSOFT "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2".	Con fundamento en el punto 13 inciso A) de las bases del concurso se declaró desierto el mismo al no recibirse por lo menos tres propuestas.
IEDF-INV-12/12	Contratación de un seguro colectivo de accidentes personales hasta para 3,364 prestadores de servicios por honorarios eventuales.	Con fundamento en el punto 13 inciso A) de las bases del concurso se declaró desierto el mismo al no recibirse por lo menos tres propuestas.

Anexo 12. Relación de Adjudicaciones Directas

Impresos Santiago, S.A. de C.V.	DECEyEC	Reimpresión de la Normativa Electoral del Distrito Federal	111,012.00
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.**	UTSI	40 equipos de cómputo de escritorio.	530,862.40
Ldi Associats, S.A. de C.V.**	UTSI	40 Lap Tops.	518,195.20
Amando Vega Martínez	SA DACPyS	Plantas de ornato.	9,829.00
Alicia Gutiérrez Jiménez	DECEyEC UTALAOD	Lonas y pendones promocionales de servicio social, mantas informativas de los centros de capacitación del proceso electoral ordinario 2011-2012, mantas vinílicas para elección de Jefe de Gobierno.	213,005.00
GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	UTCSTyPDP	Dípticos, volantes y carteles para la promoción del voto de los residentes en el extranjero.	39,324.00
GRUMMEC, Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V. *	DEOyGE	Marcadoras de credencial.	901,755.00
GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	DECEyEC	Impresión de la publicación "Reglamento interior, Reglamento de sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales"	52,200.00
Impresos Santiago, S.A. de C.V.	DECEyEC	Carteles para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.	52,432.00
Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	DECEyEC	Cartel para servicio social cuadrípticos, cartel VI Congreso infantil y juvenil del cuento.	23,107.20
IT Services and Solutions, S.A. de C.V.*	UTSI	Servidores de alto rendimiento, unidad de almacenamiento, equipo switch y licencias de software Oracle Database.	2,927,884.92
Nextiraone México, S.A. de C.V.*	UTSI	Equipos firewall marca Juniper, servidores de alto rendimiento.	2,259,673.17
Productora de Palles y Cajas Industriales, S.A. de C.V.	DEOyGE	Tarima de madera estándar.	11,890.00
Fridmay, S.A. de C.V.	SA DRHyF	Carpeta de media ceja con broche.	28,420.00
Ancelmo de la Rosa Hernández	SA DACPyS	Material eléctrico.	87,822.25
Euroeléctrica, S.A. de C.V.	SA DACPyS	Material eléctrico.	55,728.63
Hugo Alberto Soriano Camacho	DECEyEC	Miniespejo, paleta y pulsera promocional; fotobotón y regla de la LUCI.	164,963.60
Distribuidora de Pinturas Vida, S.A. de C.V.	SA DACPyS	Pintura para el mantenimiento de instalaciones del Instituto.	87,659.14
Propimex, S.A. de C.V.	UTALAOD	Refrescos en varias presentaciones.	80,000.00
Operadora de Negocios Prisma, S.A. de C.V.	SA DACPyS	Mantenimiento a radiador de la planta generadora de electricidad.	15,196.00
ScytI Secure Electronic Voting, S.A.*	UTSI	Servicio requerido para la implementación del voto electrónico por internet, para la elección de Jefe de Gobierno.	8,196,821.00
Soluciones Integrales para Aparcamiento, S.A. de C.V.	SA DACPS	Servicio de valet parking.	216,920.00

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2012

Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V.**	SE OP	Servicio de mensajería local, nacional e internacional.	420,000.00
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	UTSI	Servicio de banda ancha 3G como tercer medio de comunicación de respaldo para sedes distritales, así como las requeridas por las diversas áreas del Instituto.	101,482.00
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.*	UTSCTyPDP	Servicio de carpeta informativa y monitoreo de medios electrónicos.	481,250.00
Centro de Contacto de Servicios, S.A. de C.V.**	DEOyGE	Servicio de Call Center.	316,680.00
Univision Communications Inc.*	UTCSTyPDP	Difusión del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en Estados Unidos de América.	4,806,844.00
Iusacell, S.A. de C.V.	UTSI	Servicio de internet redundante para las sedes del Instituto.	233,740.00
Metlife México, S.A.**	SA DRHyF	Seguro colectivo de accidentes personales hasta para 3,364 prestadores de servicio por honorarios eventuales.	327,662.01
Maxcontrol Private Security, S.A. de C.V.	SA DACPS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina de rayos "x" y arco detector de metales del edificio central del Instituto.	62,640.00
Adolfo Rodríguez Rodríguez	SA DACPS	Servicio de fumigación para Oficinas Centrales, Almacén de Tláhuac y Distritos Electorales.	81,200.00
Comunicación Integración y Redes, S.A. de C.V.	SA DACPS	Servicio de instalación y designación de líneas telefónicas para diversas áreas del Instituto.	100,000.00
Daniel Rodolfo Carreto Acosta	SA DACPS	Servicio de cerrajería para diversas áreas del Instituto.	120,000.00
Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. DE C.V.	UTALAOD	Renta de vehículos para los recorridos que realizarán los Órganos Desconcentrados a fin de determinar la ubicación de casillas.	106,720.00
TOTAL			

* Adjudicaciones Directas aprobadas por el Comité de Adquisiciones.

** Adjudicaciones directas que derivan de una invitación restringida declarada desierta.



Anexo 13. Atención a las solicitudes de INFOMEX

SOLICITUD NÚMERO	OFICIO DE RESPUESTA	COMENTARIO
3300000008412	SA/DRHyF/0428/12	"¿Como está conformado el Instituto Electoral del Distrito Federal, cuánto dinero percibe y en que invirtieron los recursos asignados, así como cuánto dinero se les asigna y en base a qué?"
3300000006912	SA/DRHyF/349/12	"La C. Enriqueta Matheis Glez., solicita saber sobre el desempeño, capacidad y comportamiento ético del C. Ernesto Ríos García".
3300000007412	IEDF/UTCfyD/0167 /2012	"Solicitó información sobre el número de Comisiones Temporales autorizadas durante la Gestión del Consejero Presidente Lic. Gustavo Anzaldo Hernández."
3300000007413	IEDF/UTCfyD/0193 /2012	Solicitó información sobre las vacantes con que cuenta el Instituto y sus vías de ocupación.

